



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-1190-APN-DIR#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 5 de Julio de 2018

Referencia: EX001516/10 - Reglamento Concurso Director UE - CONICET/UNLPam

VISTO el Expediente N° 1516/10 del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente se tramita lo referente al reglamento para la realización de concursos para la provisión de cargos de Director regular de Unidades Ejecutoras de doble dependencia, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA (UNLPam) – CONICET.

Que teniendo en cuenta la necesidad de contar con un Reglamento para la sustanciación de los concursos, se acordó un texto con la contraparte.

Que para ello se tuvieron en cuenta los requerimientos de ambas Instituciones.

Que mediante Resolución N° 403 de fecha 4 de octubre de 2017 la Universidad Nacional de La Pampa aprobó el reglamento para la realización de concursos para la provisión de cargos de Director regular de Unidades Ejecutoras de doble dependencia, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA (UNLPam) – CONICET.

Que la Dirección de Servicio Jurídico y la Gerencia de Asuntos Legales han tomado la intervención que les compete.

Que esta decisión fue acordada en las reuniones de Directorio de fechas 12 y 13 de junio de 2018.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1136/14 en su parte pertinente, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 145/18 y 481/18; y las Resoluciones D N° 2307/16, 2190/17 y RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Reglamento para la realización de concursos para la provisión de cargos de Director regular de U.E. de doble dependencia, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA (UNLPAm) - CONICET, que figura como Anexo: INLEG-2018-29900844-APN-GDCT#CONICET.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico; de Administración; de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes, y oportunamente, archívese.

Digitally signed by CECCATTO Hermenegildo Alejandro
Date: 2018.07.05 17:48:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hermenegildo Alejandro Ceccatto
Presidente
Directorio del CONICET
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.07.05 17:48:05 -03'00'